

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.

Bogotá D.C, 01 de noviembre de 2025

Señor
USUARIO ANÓNIMO
gaviriam014@gmail.com

ASUNTO: Notificación por aviso solicitud ampliación ticket 781576-20251023

El suscrito capitán Juan Felipe Moreno González, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, notifico por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-154685-DIRAN, mediante la cual se notifica de la solicitud de ampliación de la información contenida en la queja del asunto, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web pública PQRS”, el pasado 23/10/2025, toda vez que suministró un correo electrónico que rechaza los mensajes, sin aportar número telefónico, ni ningún otro medio de notificación.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el día 01 de noviembre de 2025 a las 16:30 horas y será retirado el día 06 de noviembre de 2025 a las 16:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de solicitud de ampliación de información a su petición, permanecerá en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro. 98 - 50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,


Capitán JUAN FELIPE MORENO GONZÁLEZ
Jefe de Atención al Ciudadano

Elaborado por: SI Mercedes Salazar Arenas
Revisado por: CT Juan Felipe Moreno González
Fecha elaboración: 01/11/2025
Ubicación: Z:\2025\PÚBLICA RESERVADA\NOTIFICACIÓN POR AVISO\Ticket 781576-20251023\NOTIFICACIÓN POR AVISO TICKET 781576-20251023.docx

GS-2025-154685-DIRAN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DIRAN

SUBIN-OAC - 20.1

Bogotá D.C., 01 de noviembre de 2025

Señor
USUARIO ANÓNIMO
gaviriam014@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud ampliación información ticket 781576-20251023

En atención a su petición registrada mediante Ticket del asunto, a través de la cual señala "**QUEJA FORMAL POR MALTRATO PSICOLÓGICO Y ABUSO DE AUTORIDAD EN LA DIRAN**"; amablemente se le solicita ampliar la información y allegar los elementos materiales probatorios o evidencia física que sustenten de manera fehaciente las manifestaciones presentadas, los cuales podrán ser remitidos al correo electrónico institucional diran.oac@policia.gov.co, o acercarse a las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro. 98 - 50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá, con el propósito de dar una respuesta precisa a la solicitud presentada.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 "*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*", **ARTÍCULO 17. Peticiones incompletas y desistimiento tácito.** "*En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes*".

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Felipe Moreno Gonzalez
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Atencion Al Ciudadano
Cédula: 1016058997
Título: Administrador Policial T.P 1309
Dependencia: Oficina Atencion Al Ciudadano Diran
Unidad: Direccion De Antinarcóticos
Correo: juan.moreno1091@correo.policia.gov.co
1/11/2025 3:37:52 p. m.

Anexo: no

Avenida El Dorado No.98-50 - Edificio El Dólar
Teléfono: 5159750 EXT 31170
diran.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA